Fiscalización Local

ISSN 2659-3572

Un blog sobre administración local

Modo de reflejar el IVA en la propuesta económica para contratar

Publicado el 24 de noviembre de 2010

ENLACE PERMANENTE DE ESTA ENTRADA

https://www.fiscalizacionlocal.es/modo-de-reflejar-el-iva-en-la-propuesta-economica-para-contratar/

Imagen en la versión web

[1]

Os dejamos el informe 10/09 de la abogacía del Estado sobre la forma de desglosar el IVA en las proposiciones económicas con motivo de la aplicacion del artículo 129 LCSP, y lo que es más importante a nuestro jucio, el examen que realiza sobre la subsanabilidad y el antiformalismo. En definitiva es un informe que conviene tener de «fondo de armario» dado que resuelve cuestiones que se nos pueden dar bastante a menudo.

Enlace informe 10/09 de la abogacía del Estado [2]

Enlaces citados

Direcciones de los enlaces incluidos en el texto.

[1] http://1.bp.blogspot.com/_sg9d4daiU1E/TOzj72EYLvI/AAAAAAAAAYM/Hu7kLDkIxTY/s1600/Contabilidad_tributos.jpg

[2] http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/anales_abogacia/ANALES_09_0010.pdf

ENTRADA ORIGINAL

https://www.fiscalizacionlocal.es/modo-de-reflejar-el-iva-en-la-propuesta-economica-para-contratar/